



Siendo las **10:00** horas del día **21 de Diciembre de 2020**, en el Municipio de **TECALITLÁN, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes** con el carácter de **Director de Construcción Zona 2** y el C. **Ing. Luis Manuel Bustamante Salcedo, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Grupo Constructor Numen, S.A. de C.V.**, representada por el **Presidente del Consejo de Administración** y el **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE VICENTE SUAREZ, ENTRE RICARDO FLORES MAGÓN Y LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA COLONIA LOS OLIVOS, MUNICIPIO DE TECALITLÁN, JALISCO.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Grupo Constructor Numen, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-PAVFI-OB-AD-983-2020**

Orden de Trabajo No.: **AD-983-2020**

Importe de contrato: **\$997,835.44**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. , que garantiza la cantidad de **\$0.00** expedida por

Fecha de inicio contractual: 23 de Octubre de 2020	Fecha de término contractual: 21 de Diciembre de 2020
Fecha de inicio real: 23 de Octubre de 2020	Fecha de término real: 21 de Diciembre de 2020
Fecha de término autorizada: 21 de Diciembre de 2020	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	23 de Octubre de 2020	23 de Noviembre de 2020	\$350,013.23
2	24 de Noviembre de 2020	15 de Diciembre de 2020	\$644,912.32
3 (TRES) finiquito	16 de Diciembre de 2020	21 de Diciembre de 2020	-\$0.00
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$994,925.55
		Saldo por cancelar	\$2,909.89

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-PAVFI-OB-AD-983-2020**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Grupo Constructor Numen, S.A. de C.V.**

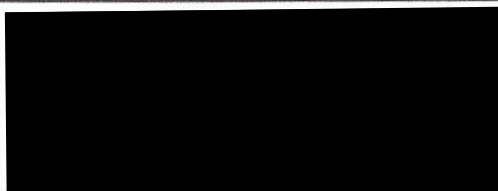
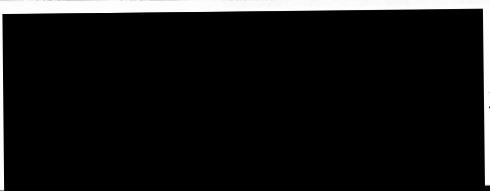


Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS A LO LARGO DE LA CALLE VICENTE SUAREZ, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SUB-BASE, BASE HIDRÁULICA PARA RECIBIR CONCRETO HIDRÁULICO, SE CONSTRUYERON GUARNICIONES, BANQUETAS, CRUCEROS SEGUROS Y ÁREA ARBOLADA**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número emitida por: por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Grupo Constructor Numen, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes Director de Construcción Zona 2	1 Presidente del Consejo de Administración
	 3
Ing. Luis Manuel Bustamante Salcedo Residente de obra	1 Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

